

PROGRAMA 724D

DESARROLLO INDUSTRIAL

1.- DESCRIPCIÓN

En el marco del actual diseño de la política económica basada en la estabilidad macroeconómica y la contención presupuestaria, la política industrial debe dirigirse a consolidar nuestro tejido productivo, dentro del contexto de globalización e integración económica, y conseguir un funcionamiento eficiente de los mercados al amparo de las medidas de liberalización y flexibilización que se están adoptando, con vistas a eliminar las rigideces en la estructura de costes de las empresas y de los mercados donde operan.

Teniendo lo anterior presente, se ha creado, dentro del Ministerio de Economía, la Dirección General de Desarrollo Industrial e Incentivos regionales, como centro administrativo que conozca las realidad industrial, canalice las preocupaciones de la industria española y profundice en los siguientes aspectos:

- En el impacto de la globalización y la próxima ampliación de la Unión Europea sobre los sectores industriales y empresariales.
- En las tendencias de comportamiento de los mercados internacionales de bienes de equipo, intermedios y de consumo, así como en la evolución de los factores clave en la inversión productiva, coste de capital y conocimiento del estado de la técnica.
- En la incidencia de las diferentes políticas (medioambiental, de transporte y telecomunicaciones, energética, sociolaborales, etc.) y en general de todos aquellos factores que incidan sobre la competitividad empresarial.
- En el seguimiento de las legislaciones autonómicas o municipales desarrolladas en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de política industrial.

- En la evaluación y el análisis de impacto económico a nivel nacional y regional de las distintas ayudas otorgadas por el Ministerio de Economía en el ámbito de sus competencias.